

Curso sobre Auditor de Sistemas de Información (2ª edición) - SEMIPRESENCIAL

Formación continua



Modalidad
Semi-presencial



Del 20/04/2012
al 15/07/2012



195 horas



PDF
Curso



Información
de Matrícula



1100€

El valor e importancia crecientes que los sistemas de información exigen la adopción de políticas, procedimientos, prácticas y medidas capaces de responder a los requisitos y expectativas en ellos depositados.



DIRECCIÓN

Manuel Civera Satorres.
Dpto. de Administración de
Empresas y Marketing de la
UJI

Requisitos de acceso: Dirigido a todos aquellos profesionales del ámbito empresarial público ó privado, interesados en el dominio de la metodología de las auditorías en general y de los sistemas de información en particular, así como a los estudiantes de los últimos años de carrera que pretendan introducirse en el mercado laboral con una formación especializada como auditor de los sistemas de información.

Fechas de realización: del 20 de abril al 15 de julio de 2012- **cancelado**

Horario: Semipresencial: On Line, con una sesión Presencial los viernes de 16:00 a 21:00 h y otra los sábados de 9:00 a 14:00 h

Duración: 195 horas (65h presenciales)

Lugar: FUE-UJI

Este curso ofrece 2 créditos de libre configuración a todas la titulaciones de grado, diplomatura y licenciatura de la UJI

El valor e importancia crecientes que los sistemas de información tienen para la Administración y las empresas privadas, en términos de los servicios prestados, de la información manejada, así como de las oportunidades de innovación y adaptación, exigen la adopción de políticas, procedimientos, prácticas y medidas capaces de responder a los requisitos y expectativas en ellos depositados. Se pone de manifiesto, en consecuencia, la necesidad de someter los sistemas de información a auditoría, en unos casos requerida por la legislación y, en otros casos, requerida por la dirección de la organización, para demostrar en la propia organización y ante terceros, que se han adoptado para dichos sistemas de información las medidas adecuadas a los requisitos y objetivos de la organización.

Consciente del desarrollo creciente de la auditoría de sistemas de información y del alto interés que despierta la misma, nos hemos planteado, mediante el Curso de Auditoría de Sistemas de Información, la conveniencia y necesidad de facilitar a los asistentes, una formación teórico-práctica en la metodología de la Auditoría de los Sistemas de Información a efectos de obtener personal cualificado como Auditor de los Sistemas de Información de nuestras organizaciones, tanto públicas como privadas.

El curso tendrá una duración total de 195 horas de las cuales 65 horas serán presenciales.

Se facilitará a los alumnos, de cada uno de los 6 Módulos que integran el curso, la correspondiente documentación para el desarrollo y seguimiento del programa.

Al inicio de cada Módulo, se procederá en las sesiones presenciales (viernes y sábados) a la explicación de cada uno de ellos, alternando exposiciones teóricas con el desarrollo de casos prácticos que permitan la aplicación de los conocimientos adquiridos a situaciones reales de nuestras organizaciones públicas y privadas en lo referente al diseño, implementación, funcionamiento y control de sus sistemas de información.

EVALUACIÓN

Tal como se ha indicado en la introducción, el grado de cumplimiento de los objetivos del curso se mide mediante exámenes tipo test, realizados al finalizar cada uno de los bloques docentes del Curso y mediante un examen final y la realización de un trabajo fin de Curso tutorizado.

PROGRAMA

CASI-0101 «Auditoría de sistemas de información»

CASI-0102 «Confianza en los sistemas de información y criterios de seguridad, normalización y conservación de las aplicaciones utilizadas para el ejercicio de potestades».

CASI-0103 «Análisis y gestión de riesgos de los sistemas de información».

CASI-0104 «Método y práctica de la auditoría de sistemas de información».

CASI-0105 «Auditoría de la protección de los datos de carácter personal».

CASI-0106 «Auditoría del desarrollo e implantación de sistemas de información; de adquisiciones, infraestructuras y procedimientos operativos; y de planes de contingencias, recuperación de desastres y continuidad de negocio».

[\[Descargar programa íntegro en pdf\]](#)

PROFESORADO

- **Javier Candau.** Ministerio de Defensa
- **Mª José Rubines.** Ministerio de Administraciones Públicas
- **Francisco Ramos Fernández.** Ministerio de Administraciones Públicas: INAP
- **Vicente Esteve.** Departamento Química Inorgánica y Orgánica de la UJI.
- **Manuel Civera.** Departamento de Admón. De Empresas y Marketing

DOCUMENTACIÓN QUE HAY QUE APORTAR:

- 1 fotocopia del DNI (alumnos extranjeros, NIE o pasaporte).
- Justificante del ingreso de 150 € como reserva de plaza, en la cuenta que se indica a continuación.

RESERVA DE PLAZA:

Los alumnos que deseen matricularse en este curso, deben efectuar en el momento de la matrícula, un ingreso de 150 € a cuenta, en concepto de reserva de plaza.

Nº de cuenta: 2100-4236-14-2200003795 (Entidad: La Caixa)

PREFERENCIAS DE ADMISIÓN:

- Orden de Inscripción (máximo número de alumnos 25)

IMPORTE:

1.100 € ([Fórmulas de financiación personalizada](#))

Desde la FUE-UJI actuamos como Entidad Organizadora, esto es, les gestionamos de forma gratuita toda la documentación ante la **Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo (FTFE)** para que puedan bonificarse de los cursos de formación que se realiza en nuestro centro.

Para poder acceder a las ayudas para formación se deben cumplir esencialmente los siguientes requisitos:

- 1.- El participante debe ser trabajador por cuenta ajena, (no autónomos ni administraciones públicas)
- 2.- La formación debe ser pagada por la empresa
- 3.- La empresa debe tener ubicación en el territorio español

Toda empresa dispone cada año de un crédito para gastar en formación. Para calcular dicho crédito hay que considerar dos factores:

- 1.- Plantilla media del año anterior
- 2.- Importe (total) de las bases de cotización por contingencias profesionales pagadas por la empresa en el año anterior.

A partir de ahí y en función del número de trabajadores en plantilla se aplicará un porcentaje de bonificación.

El coste máximo bonificable de cada curso dependerá del número de participantes, la modalidad y duración del curso.

Si tienen pensado realizar algún curso de los que ofrecemos en el catálogo de la **FUE-UJI** y quieren bonificarse, es necesario que cumplimenten toda la documentación adjunta y nos la hagan llegar 10 días antes del inicio del curso, ya que, una vez iniciado no será posible aplicar la bonificación.

NOTA:

Es importante leer toda la documentación.

Es imprescindible cumplimentar y firmar debidamente toda la documentación.

Finalizado el curso y tramitado su expediente ante el aplicativo de la Fundación Tripartita, deberá esperar a que se les comunique el importe a bonificar y en el TC de qué mes.

Documentación para descargar necesaria:

1. [\[Procedimiento para la bonificación\]](#)
2. [\[Anexo de Adhesión al Convenio\]](#)
3. [\[Comunicación a la RLT\]](#)
4. [\[Ficha empresa\]](#)
5. [\[Ficha participante\]](#)

Patronos empresas y entidades



Contacta con nosotros

te ayudamos a encontrar lo que necesitas



Silvia Membrilla

Teléfono: 964 38 72 09
formacion@fue.uji.es



Andrea Navarro

Teléfono: 964 38 72 12
formacion@fue.uji.es



Reyes Riera

Teléfono: 964 38 72 10
formacion@fue.uji.es



+34 964 38 72 22



Fundación Universitat Jaume I - Empresa, Campus Riu
 Sec.

Edif. Escuela de Doctorado y Consejo Social, s/n
 12071 Castellón de la Plana, España

**Accesos**

[Inicio](#)
[La Fundación](#)
[I + D + I](#)
[Formación](#)
[Jornadas](#)
[Prácticas](#)
[Becas para titulados](#)
[EuroFUE-UJI](#)

Más visitadas

[Cursos FUE-UJI](#)
[Oferta de prácticas
 extracurriculares](#)
[Oferta de becas para
 titulados](#)
[Proyectos Europeos e
 Internacionales EuroFUE-UJI](#)
[Próximas Jornadas,
 Seminarios y Congresos](#)

Otras webs de la Fundación

[elfue.com](#)
[EuroFUE-UJI](#)
[InnovaUJI](#)

Aviso legal

[Portal de Transparencia](#)

Fundación Universitat Jaume I - Empresa de la Comunitat Valenciana M.P. CIF: G-12366993